

706

Cartag. q. Alas Capitulares de ella la mañana
de hoy doce de Septiembre de mil ochocientos catorce
se congregaron en Cavildo Ordinario los S. D. Pedro
Ruiz Mateos, Reg. Gobernador Militar de esta Plaza
y en la actualidad con el mando de ella su Pres-
dente, D. Luis Garcia, D. Victoriano Lopez Alario,
Regidores, D. Fran. de Paula Ezea, D. Diego Tapia, D.
Tore Antonio Alcaraz Romero, Diputado D. Luis Pan-
cia Campeno Regidor y Procurador Indio gen. y
acordaron lo siguiente

Ala Cedula
sob. la direccion
administrac. y
go. de la Plaza

Viose una Al. Cedula de S. M. y S. N. del Consejo q.
comunica con fha. en Madrid a veinte y tres de Agosto
ultimo su Secretario D. Bartolome Medina por la qual
se manda volver a S. M. sup. Tribunal la direccion go-
bierno y administracion de los propios del Regno con las
facultades y Jurisdiccion q. antes exercia en lo conten-
cioso y gubernativo y se establece la Contaduria Real.
de este ramo con lo demas q. se expresa: Entendido
por este Ayuntamiento de acuerdo: Queda en su inteligencia
se guarde y cumpla con el tenor de la Real, y para lo
copia de S. M. Al. Cedula a la M. Junta de Propios
en conocimiento y efectos convenientes

Sob. la solicitud
de D. M. Consejo
para

Viose el Informe q. a consecuencia de lo con-
tado por este Ayuntamiento en veinte y seis del mes
proximo pasado, y en vista de la Solicitud hecha al
Supremo Consejo fha. de siete del actual, por D. Ma-
ria Concepcion Ruiz Ubeda de D. Fran. Matat,
don los S. D. Luis Garcia de Caceres Regidor Decano
y Comisario de Propios D. Luis Garcia Campeno,
Igualm. Regidor Procurador Indio gen. de esta
Ciudad y D. Pedro Antonio Vazquez Perrenon Cuyo
Informe y contenido a la letra es como sigue: = M. F. =
De los antecedentes a q. se refiere la instancia

